I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000631

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 23 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2125/2010; el Ordinario N°1100/155/2010 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/014/2010 del Departamento de Relaciones Públicas; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; el Decreto de Hacienda N°1.532/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se trata de un Homenaje a la Compañía de Bomberos en la comuna de Cerrillos, que cumple 56 años de vida. Fundada el 21 de mayo de 1954, es la única fuerza organizada y con elementos técnicos para sofocar eventuales incendios en nuestra jurisdicción. Su actuación ha quedado demostrada en múltiples oportunidades. Además, el municipio contribuyó recientemente con aportes al equipamiento de su personal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CERRILLOS RINDE HOMENAJE A EL CUERPO DE BOMBEROS, II COMPAÑÍA DE BOMBEROS MAIPÚ-CERRILLOS"**, que tendrá por objetivo entregar un reconocimiento de la Comunidad a la Institución, el día 21 de mayo de 2010 a las 19:30 horas, en su sede ubicada en Avenida Cerrillos N°674, de esta comuna.

2. La Unidad responsable del presente programa será el Departamento de Relaciones Públicas.

3. El costo total del presente programa asciende a la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos).

4. Autorízase un fondo a rendir, a nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, por un monto de $300.000.-(trescientos mil pesos), para insumos varios de la preparación de cóctel para 150 personas, los que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminadas las actividades.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000631

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Página Web

PROGRAMA
"Cerrillos rinde homenje a el cuerpo de Bomberos, II Compañía de Bomberos Maipú - Cerrillos

1- NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Cerrillos rinde Homenaje a el Cuerpo de Bomberos, II Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos"

2- DESTINATARIOS:
Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos, Concejales, Autoridades Comunales Civiles y Uniformados, Empresarios de la comuna, Parlamentarios e invitados especiales.

3- LOCALIZACIÓN:
Comuna de Cerrillos.

4- LUGAR:
Cuerpo de Bomberos II Compañía de Bomberos Maipú – Cerrillos, Ubicado en Av. Cerrillos Nº 674, Cerrillos

5- DÍA:
Viernes 21 de mayo de 2010

6- HORA:
19:30 hrs.

7- OBJETIVO:
Se persigue transmitir un efecto sobre todo el personal de la Compañía de Bomberos, especialmente si reconocemos que destinan tiempo, energía y hasta privación de las emociones familiares para atender las emergencias de un llamado por incendio o cualquier emergencia o cualquier emergencia. Igualmente, se quiere apoyar la incorporación de nuevos voluntarios. Cuando la sociedad advierte que los esfuerzos solidarios y desinteresados, bomberos no percibe ninguna retribución económica, son recompensados con afecto, con muestras publicas de adhesión, responde mejor en las situaciones difíciles y se interesa por participar en ese voluntariado

8- FUNDAMENTACIÓN:
Se trata de un Homenaje a la Compañía de Bomberos en la comuna de Cerrillos, que cumple 56 años de vida. Fundada el 21 de mayo de 1954, es la única fuerza organizada y con elementos técnicos para sofocar eventuales incendios en nuestra jurisdicción. Su actuación ha quedado demostrada en múltiples oportunidades. Además, el municipio contribuyo recientemente con aportes al equipamiento de su personal

9- RECURSOS HUMANOS:

- Personal de Relaciones Públicas.
- Fotógrafo
- Periodista

10- RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado del personal.
- Pendón y Bandera Municipal
- Bandera Nacional
- Cóctel para las Autoridades invitadas 120 personas aprox..
- Imprevistos varios.

11. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12- COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA:

INSUMOS	COSTO
1.- Compra de un cóctel para 150 personas, fondo a Rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	**$ 300.000.-**

13- COSTO TOTAL:
$ 300.000.-

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
RELACIONADORA PUBLICA
JEFA DPTO. RELACIONES PÚBLICAS

CCR/
c.c.: Archivo R.R.P.P.

CERRILLOS, abril de 2010